



29

MODELO DE UTILIDAD

113.221

113221

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" UN SOPORTE PERFECCIONADO PARA FIJACION DE MUÑECAS ENVASABAS "

-----

Solicitante: FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.,  
entidad española, domiciliada en Avda. José  
Antonio nº 28, ONIL (Alicante).

-----



113221

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un soporte perfeccionado para fijación de muñecas envasadas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo

5. interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este objeto industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, siendo sus ventajas principales, entre otras, las siguientes:

10. A.- Resistencia.  
B.- Duración.  
C.- Perfecta protección de la pieza de muñequería.  
D.- Estética.  
E.- Economía.
15. F.- Total recuperación del soporte.

- Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan
20. entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

Figura 1.-La misma muestra una vista en perspectiva del soporte cuyo registro se preconiza.

- Figura 2.- Corresponde a una vista esquematizada
25. del mismo, por la cual se demuestra el efecto de flexión ne-

113221



cesario para facilitar el ajuste del cuello de la muñeca.

Figura 3.- Ilustra una sección longitudinal de una caja que contiene a una muñeca en posición yacente, con el cuello descansado sobre el soporte objeto de este regis-

5. tro.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Soporte propiamente dicho, constituido por una pieza laminar de forma y dimensiones apropiadas, no existien-  
10. do sobre el particular ninguna limitación.

2.- Ramas superiores laterales de la pieza mencio-  
nada, definidas por el corte central -3- y cuya disposición determina simultáneamente un efecto de flexibilidad en ambos sentidos, anterior y posterior, según detalle de la figura  
15. 2ª del plano anexo y el medio de sujeción del cuello de la muñeca, determinando la tensión necesaria de ajuste, en perfecta disposición antichoque.

3.- Corte mencionado, de forma sensiblemente circular en el cual se aloja por el efecto citado de deforma-  
20. ción eventual de las ramas -2-, el cuello de la muñeca, detalle representado en la figura 3ª, de la adjunta ilustración, colaborando en la fijación la naturaleza elástica del cuello de la propia muñeca.

4.- Base del soporte, prevista en posición perpen-  
25. dicular a este y que queda fijado sobre el plano de fondo

113221



de la caja -5-.

5.- Caja citada, de cualquier forma o dimensión, en cuyo interior queda fijado el soporte -1-.

6.- Muñeca propiamente dicha de cualquier tipo o característica y que queda alojada en el envase en perfectas condiciones de protección.

Los principios del Modelo, de acuerdo con la adjunta ilustración, se ajustan en un todo al siguientes:

RESUMEN

10. Un soporte para piezas de muñequería alojadas en cajas, que esta constituido por una lámina dotada de una base perpendicular que permite su fijación sobre el fondo del envase, presentando esta lámina en su parte central un cajeadado abierto que permite el acondicionamiento del cuello de la muñeca, ya sea este rígido o elástico, definiendo este corte citado, unas ramas superiores previstas en la lámina básica y que establece un efecto de flexión necesario para la retención.

20. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

25. La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando



113221

29

la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UN SOPORTE PERFECCIONADO PARA FIJACION DE MUÑECAS ENVASADAS", según las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Un soporte perfeccionado para fijación de muñecas envasadas, caracterizado esencialmente, porque el mismo está constituido por un laminar, de forma, material y dimensiones apropiadas, que en su parte inferior y en posición perpendicular, somporta una base de adaptación sobre el fondo del envase, presentando la lámina referida en su parte central superior un corte abierto, previsto para el alojamiento del cuello de la pieza de muñequería y cuya retención queda asegurada por la naturaleza elástica del citado cuello
15. y por el efecto de flexión de dos ramas dispuestas lateral y superiormente en el plano básico y que estan definidas por el corte mencionado.

2ª.- UN SOPORTE PERFECCIONADO PARA FIJACION DE MUÑECAS ENVASADAS.

25. Según queda sustancialmente descrito en la presen-

113221



te memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 29 de Abril de 1965

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

SC

113.221

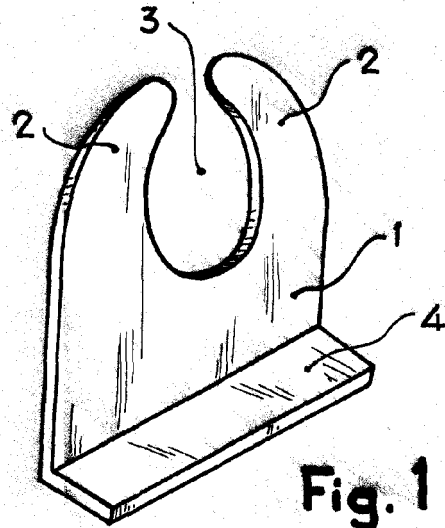


Fig. 1 113221

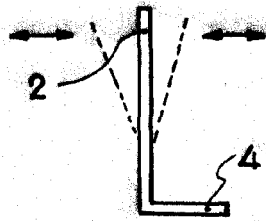


Fig. 2

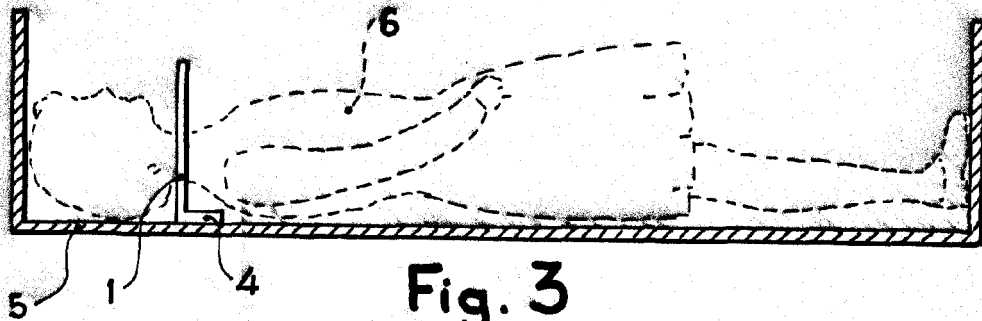


Fig. 3

Madrid, 29 ABR. 1965

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

ESCALA VARIABLE



29